



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1ER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA



**LETICIA FARFÁN VÁZQUEZ**  
DIPUTADA FEDERAL



Buenas tardes a todas y a todos.

Es un honor contar con la presencia de:  
Así como la de todas y todos los ciudadanos  
que acuden a este primer informe de actividades  
legislativas de su servidora, gracias por su  
apoyo y su presencia.



Como diputada federal por el Estado de Michoacán en la Quinta Circunscripción, y cumpliendo con lo establecido en el artículo 8, fracción 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo el honor de presentar ante ustedes este informe de actividades correspondiente al período que va de noviembre 2024 a agosto de 2025, dentro de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión.

Mi compromiso con México nace desde las aulas, donde durante años me formé como maestra de educación primaria y

donde encontré en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación mi segunda casa.

Esta experiencia pedagógica me ha enseñado que la transformación de nuestro país comienza con la educación y el trabajo digno de quienes dedicamos nuestra vida a formar a las futuras generaciones.

Como integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, he sido testigo y partícipe de los esfuerzos legislativos que respaldan el segundo piso de la Cuarta Transfor-

mación impulsada por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En este período, hemos trabajado incansablemente para consolidar las reformas que benefician a las familias mexicanas, siempre con la convicción de que el poder verdadero reside en el pueblo. Sabemos que el movimiento de la Cuarta Transformación ha trabajado con una política de bienestar traducida en una política de derechos, dando prioridad a los pueblos indígenas, afroamericanos y a los más pobres.

El presente informe refleja, en primer lugar, las actividades realizadas por nuestro grupo parlamentario que quiero compartir con ustedes:

De septiembre de 2024 a la fecha, el Grupo Parlamentario de MORENA consolidó avances legislativos de alcance histórico. La Cámara de Diputados sostuvo una intensa actividad parlamentaria con 96 sesiones del Pleno, que incluyeron 71 sesiones ordinarias, 8 sesiones solemnes, 6 sesiones extraordinarias, 6 sesiones de Comisión Permanente, 4 sesiones de Congreso General y 1 sesión constitutiva.

El **trabajo legislativo** del Grupo Parlamentario de MORENA durante este período se tradujo en la presentación de 2,351 iniciativas, de las cuales 1,838 corresponden a diputadas y diputados de la bancada. Esta cifra representa el 78.2% del total de iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados, consolidando el liderazgo propositivo del grupo parlamentario.

Como resultado de este trabajo legislativo, se aprobaron 75 dictámenes de ley o decretos, distribuidos en 20 reformas constitucionales, 44 reformas a leyes vigentes y decretos, y 11 nuevas leyes.

El Grupo Parlamentario de MORENA mantuvo una posición cohesionada y estratégica durante las votaciones más significativas del período, respaldando consistentemente



Durante este período se tradujo en la presentación de 2,351 iniciativas, de las cuales 1,838 corresponden a diputadas y diputados de la bancada



las transformaciones estructurales que demanda el proyecto de nación de la Cuarta Transformación.

Esta unidad política se manifestó de manera especialmente clara en la votación más trascendente del período: la aprobación de la reforma constitucional al Poder Judicial, donde la bancada morenista respaldó de manera unánime esta transformación histórica que establece la elección popular de ministros, magistrados y jueces. Una reforma que el día de hoy, es una realidad tangible tanto a nivel nacional como en nuestro querido Estado de Michoacán.

Asimismo, nuestro grupo parlamentario consiguió una importante reforma en materia de soberanía nacional, reforzando la defensa de la integridad e independencia del país, facultando a jueces para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y actos ilícitos relacionados con armas.

Nuestro país no aceptará injerencias extranjeras que atenten contra su soberanía, y que toda intervención en investigaciones o procesos penales deberá contar con autorización expresa del Estado Mexicano.

En materia social, reforzamos el poder adquisitivo de los trabajadores estableciendo que la fijación o revisión del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación. Garantizamos que maestras y maestros de nivel básico, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería, reciban un salario mensual no inferior al promedio registrado ante el IMSS.

Importante también mencionar lo impulsado por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum en materia de vivienda y aprobado en esta Legislatura.





Logramos fortalecer los derechos laborales garantizando el acceso a vivienda adecuada con perspectiva social y de género. Se estableció un modelo de arrendamiento social con mensualidades que no superan el 30% del salario y brinda la opción de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua.

El Grupo Parlamentario de MORENA mantuvo una presencia estratégica en la estructura organizativa de la Cámara de Diputados, ocupando posiciones clave en comisiones legislativas y órganos de gobierno que permitieron dirigir la agenda parlamentaria hacia las prioridades de la transformación nacional.

La bancada asumió la presidencia de las comisiones más relevantes para el procesamiento de las reformas estructurales, garantizando que las 20 reformas constitucionales y las 44 reformas a leyes vigentes fueran dictaminadas con la celeridad y profundidad técnica requeridas.

Paralelamente, el grupo parlamentario mantuvo representación significativa en la Mesa Directiva y en los órganos de gobierno interno de la Cámara, facilitando la conduc-

ción eficiente de las 96 sesiones realizadas durante el período.

Esta presencia institucional fue fundamental para garantizar que la agenda legislativa reflejara las prioridades nacionales de la Cuarta Transformación, mientras que, durante los recesos del período ordinario, la representación de MORENA en la Comisión Permanente aseguró la continuidad del trabajo legislativo, participando en las 6 sesiones extraordinarias que mantuvieron activo el proceso de transformación jurídica del país.

Como integrante de este grupo parlamentario, he tenido el honor de participar directamente en este proceso transformador, como explicaré a detalle más adelante, aportando mi experiencia y mi compromiso con los valores del magisterio nacional a las discusiones y votaciones que han definido el rumbo legislativo del país.

Mi responsabilidad como diputada michoacana me ha llevado a respaldar cada una de estas reformas con la convicción de que representan los anhelos de justicia social que durante décadas ha demandado nuestro pueblo.



## Gracias a la política de bienestar de nuestro gobierno tenemos:

Más de un millón de mujeres que han sido beneficiadas con la pensión “mujeres bienestar”; Más de 13 millones de derechohabientes dentro del programa de salud “casa por casa”; 12 millones 900 mil adultos mayores, 1 millón 600 mil personas con discapacidad y 371 mil madres trabajadoras que reciben su pensión.



El trabajo realizado durante las 96 sesiones del Pleno, la cohesión política sostenida en las votaciones más relevantes, y la coordinación eficiente entre comisiones dictaminadoras, consolidan al Grupo Parlamentario de MORENA como la fuerza política que está construyendo las bases jurídicas del México próspero, justo y soberano que demanda nuestro tiempo histórico bajo esta política de bienestar de la Cuarta Transformación.

El 5 de noviembre de 2024, tuve el honor de rendir protesta de ley como diputada federal ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Es preciso recordar que el primer período de sesiones ordinarias del primer año legislativo comenzó el 1 de septiembre de 2024.



Por lo anterior, la suscrita acudió puntual y presencialmente a todas y cada una de las sesiones convocadas por la Mesa Directiva en lo restante del primer período de sesiones ordinarias, consistentes en 16 sesiones (10 en el mes de noviembre y 6 en el mes de diciembre).

Para el segundo período de sesiones ordinarias que va desde el 1 de febrero al 30 de abril de 2025, participé en todas las sesiones convocadas, que fueron un total de 66 sesiones (15 en febrero, 16 en marzo y 19 en abril).

Cabe mencionar que todas las asistencias se registraron por sistema, es decir, que fueron presenciales y puntuales. Asimismo, les comparto que, como diputada federal, soy

integrante de las siguientes comisiones ordinarias:

En primer lugar, la de **Hacienda y Crédito Público**: Esta comisión tiene la responsabilidad de analizar la legislación que regula la actividad económica y hacendaria de nuestro país. Asistí a 3 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias a las que fui convocada.

Además, formo parte de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, cuya misión es llevar a cabo la formulación del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para cada año fiscal, así como la elaboración del Dictamen de Cuenta Pública, principalmente. Asistí puntualmente a 8 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias a las que fui convocada.

Finalmente, en la **Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias**

participé en 4 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias. Esta comisión elabora proyectos de ley para adecuar y actualizar la vida parlamentaria y la estructura del Congreso

Durante mi ejercicio legislativo desde el 5 de noviembre de 2024 hasta julio de 2025, he participado de manera consistente en las votaciones del Pleno de la Cámara de Diputados, respaldando las transformaciones estructurales que requiere nuestro país. He participado en 88 votaciones de dictámenes (28 en 2024 y 60 en 2025), manteniendo una posición coherente con los principios de la Cuarta Transformación.

Entre las votaciones más trascendentes destacan múltiples reformas constitucionales que transforman el marco jurídico nacional, como ya se ha mencionado.

Por ejemplo, el 5 de noviembre de 2024, el



día de mi toma de protesta, respaldé el decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

En materia de **seguridad nacional**, destaca mi participación en la aprobación del decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional el 24 de junio de 2025, el decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública el 25 de junio de 2025, y el decreto por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

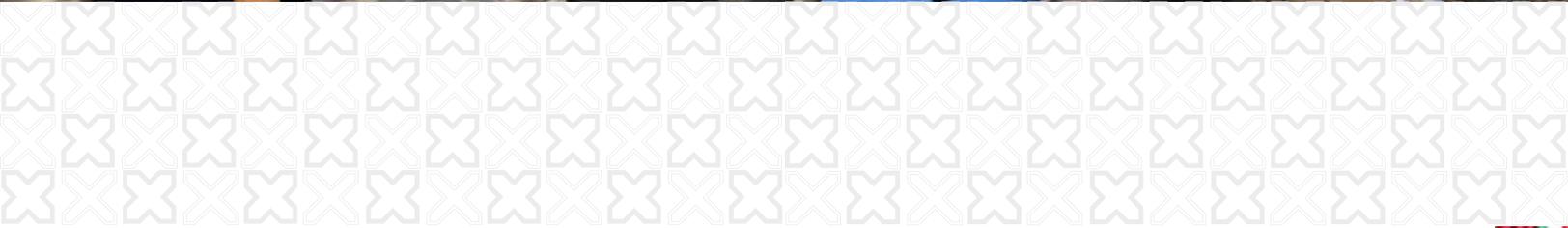
En materia de **protección social**, he respal-

dado reformas fundamentales como el decreto por el que se reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguro por desempleo, aprobado el 23 de junio de 2025, y el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que fortalecen los programas de

Mi compromiso con la modernización administrativa se ha reflejado en el respaldo al decreto por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos aprobado el 28 de abril de 2025.

En materia **presupuestaria y fiscal**, he respaldado instrumentos fundamentales como el decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fis-





cal de 2025 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025, votados el 26 de noviembre y 11 de diciembre de 2024 respectivamente, así como el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos aprobado el 26 de febrero de 2025.

Además, participé en la aprobación del decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional, votado el 11 de marzo de 2025.

En resumen, estas 88 votaciones reflejan mi compromiso inquebrantable con la agenda transformadora de México, respaldando

cada iniciativa que fortalece los derechos sociales, la soberanía nacional, la justicia social y la modernización del Estado mexicano al servicio del pueblo.

Durante mi período de ejercicio legislativo, he demostrado un compromiso activo con la presentación de iniciativas que reflejan tanto las prioridades nacionales de la Cuarta Transformación como mi experiencia personal en el sector educativo y mi sensibilidad hacia los grupos más vulnerables de la sociedad mexicana.

En materia de **derechos de los pueblos originarios**, he participado como adherente en iniciativas trascendentales para la institucionalización de estos derechos fundamentales. Mi respaldo al proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 32 y 44 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Fe-



deral, presentado el 11 de diciembre de 2024, busca incluir la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos como dependencia del Poder Ejecutivo, estableciendo mecanismos de coordinación con la Secretaría de Bienestar para generar políticas públicas integrales.

Esta iniciativa representa un avance sustantivo hacia el reconocimiento institucional de los derechos de más de 25 millones de mexicanos que pertenecen a pueblos originarios.

Complementariamente, mi adhesión a la Ley General de Implementación y Respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, presentada el 19 de marzo de 2025, demuestra mi compromiso con la creación de mecanismos jurídicos y operativos que garanticen la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la efectiva implementación de estos derechos constitucionales.

En el ámbito de la **protección a grupos vulnerables**, he respaldado iniciativas de gran relevancia social como la reforma a la Ley General de Salud en materia de derechos reproductivos y violencia gineco-obstétrica, presentada el 5 de marzo de 2025.

Esta propuesta busca tipificar como delito federal la violencia gineco-obstétrica, estableciendo penas específicas y agravantes que protejan la dignidad de las mujeres mexicanas en los servicios de salud.

De forma personal, el 9 de julio de 2025 presenté una importante iniciativa con proyecto



de decreto que reforma el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Esta propuesta establece medidas de protección específicas para personas mayores de 60 años que sean víctimas de delitos cometidos con violencia o amenazas, ordenando al Ministerio Público la implementación de vigilancia domiciliaria y protección policial.

Esta iniciativa refleja sensibilidad social hacia uno de los sectores más vulnerables de



la población y nace de mi convicción de que las personas adultas mayores merecen una protección especial del Estado, reconociendo su vulnerabilidad particular frente a la violencia y las amenazas.

Mi compromiso con el magisterio nacional se manifestó en mi adhesión a la iniciativa para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones la frase “A las maestras y maestros de México”, presentada el 30 de abril de este año.

Esta propuesta fue adoptada por el Senado de la República y fue así como, el 15 de mayo de 2025, Día de las y los Maestros, en un acto solemne, se realizó la develación de la inscripción en el Muro de Honor con letras de

oro: “A las Maestras y Maestros de México por su contribución al desarrollo del país”, con la participación del Senador Alfonso Cepeda Salas, Secretario Nacional del SNTE, así como de senadores, diputados y maestros de este sindicato.

Mi trabajo legislativo refleja una visión coherente y progresista de las transformaciones que requiere México.

Mis iniciativas y adhesiones abarcan desde el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos originarios hasta la protección específica de adultos mayores, pasando por el fortalecimiento de los derechos reproductivos de las mujeres y el reconocimiento al magisterio nacional.

Finalmente, quiero resaltar mi participación en la tribuna de la Cámara de Diputados durante el período reportado.

El 19 de febrero de 2025 participé activamente a favor del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política para la presentación electrónica de promociones ante autoridades judiciales.

Mi intervención destacó la importancia de modernizar los procedimientos judiciales, facilitando el acceso a la justicia mediante herramientas tecnológicas que agilicen los trámites y reduzcan los costos para los ciudadanos.

El 25 de junio de 2025 intervine respecto a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, defendiendo desde tribuna la creación de este ordenamiento jurídico que regula la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esta participación reflejó mi compromiso con el fortalecimiento de las instituciones de seguridad que requiere la transformación del país.

Ahora bien, mi compromiso como diputada federal trasciende el trabajo legislativo en

San Lázaro para materializarse en una presencia constante en el territorio michoacano y en espacios de participación ciudadana que fortalecen nuestro vínculo.

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer representó una oportunidad invaluable para conectar con las mujeres de mi estado desde mi experiencia personal y profesional. El 7 de marzo de 2025 participé en la Escuela Secundaria Técnica número 161 de la Comunidad Educativa Lomas de la Maestranza, en Morelia, donde tuve el honor de dirigirme a las madres de familia en una plática emotiva y profunda de reflexión para valorar a las mujeres que se atreven a romper los techos de cristal.

Esta labor de promoción de los derechos de las mujeres se extendió más allá de las fronteras michoacanas cuando el 16 de marzo de 2025 participé como ponente en el estado de Colima en un evento que contó con la presencia de más de 200 mujeres.

En esta ponencia desarrollé el tema “Retos y Perspectivas de Mujeres en la Vida Pública”, invitándolas a seguir preparándose para conquistar espacios donde las mujeres participemos con conocimientos, emoción y compromiso.

En este mismo sentido, la promoción de la reforma judicial constituyó una de mis actividades en territorio. Realicé recorridos informativos en Uruétaro, Michoacán, para explicar a la población la importancia de participar en la elección judicial del 1 de junio de 2025.

Esta labor de pedagogía política fue fundamental para garantizar una participación informada de la ciudadanía michoacana en este proceso democrático sin precedentes, donde por primera vez en la historia el pueblo mexicano eligió directamente a quienes imparten justicia en nuestro país.

Mi vínculo con la comunidad educativa se fortaleció el 9 de julio de 2025 cuando tuve

el gran honor de ser Madrina de Generación de la Escuela Secundaria Técnica 147 de Tajaró de los Izquierdo, del Municipio de Tarímbaro.

En esta ceremonia, pude compartir con los estudiantes y sus familias la satisfacción de ver cómo los alumnos descubrieron nuevos aprendizajes y recibieron, más que un diploma, el fruto de su esfuerzo, constancia y el amor de sus familias. Como educadora, reconocí la labor de los docentes que no sólo enseñaron diferentes materias, sino que formaron jóvenes con aspiraciones para seguir forjando mejores ciudadanos.

Al concluir este primer período de mi ejercicio legislativo como diputada federal por Michoacán, reflexiono sobre los avances logrados y los desafíos que tenemos por delante como nación. Los resultados aquí presentados no son solo números o estadísticas; representan la materialización de un proyecto de transformación que está cambiando la realidad de millones de familias mexicanas y que requiere de nuestro compromiso constante para consolidarse definitivamente.

Durante estos meses, he tenido el privilegio de participar en 88 votaciones históricas, respaldar reformas constitucionales trascendentales y contribuir con mis propias iniciativas al fortalecimiento del marco jurídico nacional.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mis compañeras y compañeros diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, quienes desde mi llegada al Congreso me han brindado su apoyo, orientación y solidaridad.

Mi gratitud infinita se dirige también a mi familia, pilar fundamental de mi vida personal y política y quienes comprenden que mi trabajo legislativo es una extensión de mi compromiso con las futuras generaciones. A mis hermanas y hermanos del SNTE, cuyo respaldo ha sido fundamental para mante-

ner vivo el compromiso con la educación pública y los derechos del magisterio nacional.

Hace unos días se nos compartieron datos objetivos que muestran un crecimiento sostenido en materia educativa y nos impulsan a seguir adelante.

Por ejemplo, sabemos que en México hay 5.3 millones de estudiantes de educación superior. El 90.17% de nuestros alumnos de primaria asiste a escuelas públicas y nos encontramos por encima del promedio de la OCDE en la reducción del rezago educativo en jóvenes sin secundaria. Sin duda que estos datos son gracias al trabajo del magisterio y debemos sentirnos orgullosos de ello.

Para terminar este informe, les comparto que mi compromiso para los próximos meses se centra en tres ejes fundamentales. Primero, continuar impulsando políticas públicas que fortalezcan los derechos del magisterio nacional, garantizando que las maestras y maestros de México tengan las condiciones dignas que merecen para formar a las futuras generaciones. Segundo, mantener mi trabajo propositivo en favor de los grupos más vulnerables, especialmente adultos mayores, mujeres, niñas y niños.

Tercero, intensificar mi presencia en el territorio michoacano, fortaleciendo los canales de comunicación con la ciudadanía para que sus necesidades y propuestas lleguen efectivamente al Congreso de la Unión.

El segundo piso de la Cuarta Transformación que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo requiere de la participación consciente y organizada del pueblo mexicano, por ello, los invito a que participemos juntos en la construcción del México próspero, justo y soberano que merecemos.

Que este informe sea no solo un recuento de lo realizado, sino una invitación abierta a continuar escribiendo juntos esta historia de transformación que cambiará para siempre el destino de nuestra patria.

¡Muchas gracias!





LA PATRIA ES PRIMERO

64



# CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA

SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL